

Acta No				7		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	11:20am	Hora de finalización	1:00pm
	22	05	2025				

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
María Teresa Holguín	Universidad Libre
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES
Gina Graciela Calderon Rodriguez	Ministerio de Educación Nacional
María Fernanda Galindo Quiñones	Apoyo Universidad Distrital

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Propiciar un diálogo con maestras y maestros de educación formal para conocer, recoger y sistematizar sus experiencias, saberes y aportes —pedagógicos, institucionales y comunitarios— que enriquezcan el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).

TEMAS TRATADOS

1	<p>Bienvenida y presentación de los participantes: La sesión inició con un saludo de bienvenida por parte de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la presencia de los asistentes y presentó el objetivo principal de la reunión. Durante este espacio, se contó con la participación de María Teresa Holguín, delegada de la Universidad Libre y la representante del Ministerio de Educación Nacional, a quien se les dio la bienvenida y se agradeció su interés y disposición para contribuir al proceso.</p>
2	<p>María Camila Laguna Forero delegada del Ministerio de Educación Nacional inicio la reunión resaltando la importancia de generar espacios de diálogo con educadores vinculados a procesos de educación ambiental, como una forma de fortalecer la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Explicó que este espacio busca, además, recoger orientaciones clave por parte de la Universidad Libre para el diseño de estrategias de educación ambiental para la educación formal.</p> <p>En ese sentido, invitó a los participantes a compartir sus propuestas desde lo que se han imaginado y soñado para el futuro de la política, reconociendo el valor de sus experiencias, conocimientos y visiones como base para construir una política realmente transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Subrayó que estas conversaciones se consideran espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva.</p>
3	<p>Abordaje de las propuestas que los invitados consideran deben incluirse en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA): María Teresa Holguín, docente de la Universidad Libre, se centró en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) desde la perspectiva de los Sistemas Ambientales Institucionales en las universidades colombianas. Su intervención partió de un estudio doctoral que analiza cómo estas instituciones han integrado la dimensión</p>

ambiental en sus funciones sustantivas, resaltando la necesidad de coherencia entre lo que se enseña y las prácticas administrativas internas.

Para sustentar su enfoque, utilizó el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que permite un análisis holístico de las interacciones entre los distintos subsistemas que conforman las instituciones educativas, desde el entorno inmediato hasta el contexto global. Este modelo facilita la comprensión de cómo las políticas y prácticas universitarias influyen en el desarrollo humano y en la sostenibilidad ambiental.

María Teresa Holguín enfatizó que la educación ambiental debe estar presente en todos los niveles del quehacer institucional, no solo en el currículo académico, sino también en la gestión administrativa y la proyección social. Subrayó que la coherencia institucional es clave: las acciones en el aula deben estar alineadas con las políticas internas y la operación cotidiana de las universidades.

Un punto relevante fue la necesidad de pasar de evaluaciones superficiales a procesos de verificación real de las acciones ambientales, lo cual implica revisar críticamente la evidencia y los resultados reportados por las instituciones. En este sentido, presentó un ejercicio realizado con trece universidades del país, que mostró cómo, a pesar de que algunas afirman contar con información ambiental, esta muchas veces no está publicada o es inaccesible, lo que dificulta su evaluación. Ante esto, propuso mejorar la transparencia y accesibilidad de los datos relacionados con la gestión ambiental.

Durante su exposición también abordó la diferencia entre desarrollo sostenible y sustentabilidad, planteando la necesidad de repensar el modelo de desarrollo desde una perspectiva que respete los ciclos naturales de la vida, alejándose del paradigma económico de crecimiento ilimitado.

La doctora María Teresa remarcó la importancia de que la educación ambiental trascienda el aula e involucre a toda la comunidad académica, incluyendo docentes, administrativos y actores externos, como ministerios y organizaciones ambientales. Destacó que la colaboración con comunidades locales enriquece los procesos de enseñanza y extensión.

Asimismo, propuso que la educación ambiental sea obligatoria para todos los estudiantes universitarios, y no opcional, señalando que esta debe convertirse en un eje estructural de la formación académica. En complemento, sugirió desarrollar una estrategia clara que respete la autonomía universitaria, pero que también garantice la inclusión efectiva de la sostenibilidad en el sistema educativo superior.

Se hizo un llamado a las universidades para que asuman un compromiso real con la sostenibilidad, integrando la educación ambiental como un principio transversal que guíe tanto sus procesos académicos como administrativos, en articulación con su entorno social y natural.

Finalmente, se resalta que la representante proporcionó un enlace con su presentación sobre Sistemas Ambientales Institucionales: una propuesta para la educación ambiental.

4

Conclusiones, cierre y despedida: María Camila Laguna agradeció la presencia de la delegada de la Universidad Libre y sus valiosos aportes a la actualización de la política. Asimismo, mencionó que se van a recopilar todas las ideas para revisarlas posteriormente.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Asegurar que todas las instituciones educativas, desde la educación preescolar hasta la superior, integren la educación ambiental en sus currículos y prácticas administrativas.
2	Establecer alianzas con ministerios, organizaciones ambientales y la comunidad para fortalecer la educación ambiental y la sostenibilidad en las instituciones.
3	Promover una educación que no solo se enfoque en el conocimiento académico, sino que también desarrolle la sensibilidad y el compromiso hacia el medio ambiente y la sostenibilidad.
4	Fomentar que las acciones administrativas y de gestión ambiental en las universidades reflejen lo que se enseña en el aula, promoviendo una sinergia entre la educación y la práctica.
5	Implementar mecanismos de evaluación y verificación que permitan a las universidades demostrar de manera efectiva sus compromisos y acciones en materia de educación ambiental.
6	Apoyar la investigación en temas ambientales y sostenibles, incentivando a las universidades a publicar y compartir sus hallazgos.
7	Implementar programas que permitan a los estudiantes participar en actividades prácticas, como la restauración de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.
8	Establecer mecanismos para evaluar el impacto ambiental de las actividades educativas y administrativas en las instituciones.
9	Diseñar una estrategia que integre la sostenibilidad en la educación superior, respetando la autonomía de las universidades y promoviendo su compromiso con el desarrollo sostenible.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Recopilación de las ideas propuestas, para su correcta revisión.	30/5/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
María Camila Laguna Forero	5/22/25, 11:27:5	5/22/25, 12:49:4	1 h 20 min 17s	mlaguna@minec	mlaguna@minec	Organizador
María Teresa (No comprobado)	5/22/25, 11:30:3	5/22/25, 12:52:4	1 h 22 min 12s			Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	5/22/25, 11:30:3	5/22/25, 12:53:1	1 h 22 min 44s			Moderador
MARIA FERNANDA GALINDO QUINONES	5/22/25, 11:31:2	5/22/25, 12:49:3	1 h 18 min 11s	mfgalindoq@udi	mfgalindoq@udi	Moderador
Gina Graciela Calderon Rodriguez	5/22/25, 11:37:0	5/22/25, 12:26:5	49 min 49s	GCalderon@mir	GCalderon@mir	Moderador

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

<https://www.youtube.com/watch?v=kXC429qfwBA>

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01

Versión: 05

Rige a partir de su publicación
en el SIG

No Clasificado